



el 1 de mayo, 2015

Estimados

Dra. Carmen Castillo Taucher, Ministra de Salud;
Dr Mauricio Cuello Fredes, Presidente de la Sociedad Chilena de Obstetricia y Ginecología;
Patricio Walker Prieto, Presidente del Senado;
Marco Antonio Núñez Lozano, Presidente de la Cámara de los Diputados;
Dr. Ramiro Molina, Representante Punto Focal de la Iniciativa FIGO de Prevención del Aborto Inseguro en Chile; y
Dr. René Castro, Coordinador para los países del Cono-Sur del Comité de Derechos Sexuales y Reproductivos de la FLASOG

Escribimos en representación de Global Doctors for Choice (GDC), una red internacional de médicos y médicas de distintas especialidades que está comprometida con la defensa y la promoción de la salud y los derechos de las mujeres.

Sabemos que Chile se encuentra ad portas de dar un paso crucial en la dirección correcta para dejar de ser uno de los pocos países del mundo que penaliza el aborto en forma absoluta. En este sentido, nos interesa expresar un apoyo firme y resuelto a los debates que se estarán dando para avanzar en la despenalización en el país, y especialmente en la perspectiva de que se pueda al menos contar con las tres causales de protección de la salud y la vida, la violación y las malformaciones fetales.

Estamos seguros de que la iniciativa del gobierno en cabeza de la Presidenta Bachelet así como el debate dará como resultado el fin de la prohibición absoluta del aborto en el país.

Si este proyecto se convierte en ley, sería un paso importante hacia la protección de la salud, los derechos, y la autonomía reproductiva de las mujeres chilenas.

Existe un consenso entre las organizaciones médicas, las de salud pública, y las de derechos humanos de que el aborto seguro es esencial para garantizar las mejores condiciones para la salud y los derechos humanos de las mujeres, y hay evidencias contundentes de que la prohibición del aborto no disminuye la práctica de manera significativa, sino que lleva a las mujeres a buscar procedimientos clandestinos e inseguros.

Más aún, prohibir a la comunidad médica que se brinden tratamientos adecuados y basados en la evidencia como el aborto seguro compromete su integridad profesional y sus obligaciones éticas con las pacientes, además de perjudicar a la calidad de la atención en la salud reproductiva.

Si bien como colectivo de médicos y médicas sabemos que las evidencias médicas y éticas apoyan una despenalización más amplia, reconocemos que este proyecto de ley representa un paso importante para Chile. Esperamos que el país haga parte muy pronto de la mayoría de los países de la Región que cumpliendo los compromisos políticos y legales del marco internacional de los derechos humanos, así como siguiendo una obligación moral de altísimo valor, integre junto con los otros países de América Latina, la lista de quienes han puesto fin a la prohibición total del aborto y proporcione las condiciones necesarias para asegurar el acceso a los servicios de salud reproductiva para las mujeres.

Atentamente,

ANA CRISTINA GONZALEZ V.

Dra. Ana Cristina González Vélez
Grupo Médico por el Derecho a Decidir
Bogotá, Colombia

Cristão Rosas -

Dr. Cristiano Rosas
Rede Médica pelo Direito a Decidir
Sao Paulo, Brasil

Alfonso Carrera RPO

Dr. Alfonso Carrera
Grupo Médico por una Libre Elección
México DF

Dick Van der Tak

Dick Van der Tak
Director Ejecutivo
Global Doctors for Choice
55 West 39th St
New York, New York 10014

Documentos adjuntos:

“Caso Karla: Afectación de la salud mental y continuación forzada del embarazo no deseado”

“Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) por Causal Violencia Sexual: estudio de un caso en la ciudad de Bogotá, Colombia”

“La objeción de conciencia y la negativa a brindar atención de salud reproductiva: un informe que examina la prevalencia, las consecuencias de salud y las respuestas normativas”

“Causal salud: interrupción legal del embarazo, ética y derechos humanos”

“Interrupción del Embarazo por la Causal Violación: enfoques de salud y jurídico”